

GATURI

GASTRONOMÍA Y AGROALIMENTACIÓN POR UN DESTINO TURÍSTICO ÚNICO INTERNACIONAL

EFA 338/19 - POCTEFA 2014-2020

EL PROYECTO

El proyecto **GATURI** pretende mejorar la competitividad de las pymes de los sectores turístico y agroalimentario del espacio transfronterizo a través de la construcción de un “Destino único” entre Navarra, Euskadi, La Rioja, Pays Basque y Béarn diseñando estrategias de comercialización e internacionalización conjuntas. El proyecto ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).

Duración del proyecto: 1 de enero 2020 – 31 de mayo de 2022

SOCIOS

- Líder del proyecto:
 - Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Navarra AEHN.
- Socios:
 - Instituto Navarro para la Transferencia e Innovación en el Sector Agroalimentario INTIA
 - Basquetour Agencia Vasca de Turismo Sociedad Anónima
 - La Rioja Turismo
 - Chambre de Commerce et de L’industrie Bayonne Pays Basque
 - Chambre de Commerce et d’industrie Pau Béarn

ANTECEDENTES

En los territorios se han identificado sectores y recursos de gran calidad con un elevado potencial de desarrollo como son la agroalimentación, el turismo y la gastronomía. Estos sectores están formados por Pymes que, actualmente tienen no sólo un desconocimiento sobre los recursos existentes en el territorio sino que también tienen una necesidad para mejorar su competitividad y garantizar sus sostenibilidad así como un muy bajo nivel de internacionalización.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Crear un modelo conjunto de internacionalización de las empresas de los sectores turístico-gastronómico- agroalimentario del espacio transfronterizo a través del diseño de un Destino turístico gastronómico único y unas estrategias de comercialización conjuntas para mejorar la competitividad de las mismas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Intercambio de conocimiento de productos agroalimentario, formas de elaboración y oferta turística de cada una de las regiones promoviendo la mejora de la competitividad de las pymes y el alto potencial para la internacionalización de manera conjunta. (productores, elaboradores, HORECA y profesionales del turismo).
2. Dotar a las empresas de un modelo conjunto para su internacionalización y de herramientas necesarias para ésta (Destino Único, plataforma, guías, catálogo y estructura de gestión) para mejorar su competitividad y que garanticen la viabilidad y sostenibilidad futura.
3. Firma de acuerdos internacionales para la comercialización y sostenibilidad del Destino único con agentes clave.

RESULTADOS ESPERADOS

Con el proyecto se espera poder lograr los siguientes resultados:

- Estudio de la demanda de mercados objetivo a nivel internacional.
- Mapa de recursos y agentes de las 5 regiones de los sectores turismo, agroalimentario y HORECA.
- Jornadas de transferencia de conocimiento entre productores, restauradores y operadores turísticos de los 5 territorios.
- Creación de una estrategia y marca conjunta para la promoción del Destino Único.
- Creación de 4 Rutas de Turismo Gastronómico.

- Plataforma de comercialización del destino único que contemple:
 - o 4 rutas de turismo gastronómico.
 - o Un catálogo de experiencias accesible en la que se vean reflejados las potencialidades de los 5 territorios en:
 - Producto Local
 - Elaboración-gastronomía
 - Lugar Destino Cultural y Naturaleza
- Plataforma para la comercialización de producto local de los 5 territorios.
- Guía de apoyo a la internacionalización.
- Decálogo de acciones de promoción para la internacionalización.
- Acuerdos comerciales.

COOPERACIÓN

GATURI pretende, tomar como base al Producto y Recursos del Territorio como eje para la Internacionalización de la Gastronomía, los productos agroalimentarios y el turismo.

El partenariado abordará los retos planteados mediante el intercambio de conocimiento intersectorial e interregional tanto de producto alimentario como de elaboración, la creación de un modelo conjunto de explotación del turismo mediante un Destino único de experiencias y rutas que incluya herramientas para la internacionalización como mapas de recursos, guías de internacionalización, plataforma de difusión y comercialización de productos y desarrollo de actividades de promoción para la internacionalización.

La cooperación transfronteriza permitirá a las empresas:

- Dotarse de herramientas y recursos para su internacionalización
- Generar sinergias, aunar recursos, la creación del destino único con sus rutas y experiencias con un ámbito transfronterizo que acapara multitud de productos y recursos supone un atractivo mayor y por tanto permite ampliar el potencial de internacionalización.
- Aprender de las empresas de otras regiones del mismo sector.
- En el ámbito agroalimentario y de la restauración, la cooperación permitirá a los productores enseñar y ofrecer el producto y cómo tratarlo al canal HORECA del resto de territorios.
- El sector del turismo se beneficiará de la cooperación porque, gracias a la creación de un Destino Único, se facilitará el acceso de las empresas de éste a mercados internacionales que de forma individual no podrían hacerlo.

La cooperación transfronteriza permitirá además el intercambio de conocimiento mutuo transfronterizo desde el desarrollo de nuevos modelos empresariales para las pymes con el fin de aumentar su competitividad, su cuota de mercado y su visibilidad internacional.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ha sido cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

ACCIONES

1. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

- 1.1. Definición del Sistema de Coordinación y Gestión
- 1.2. Coordinación, Gestión y Seguimiento Técnico del Consorcio
- 1.3. Coordinación y Seguimiento Financiero

RESPONSABLE: AEHN / ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y DE TURISMO DE NAVARRA

2. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- 2.1. Elaboración del Plan de Comunicación del proyecto
- 2.2. Desarrollo de Herramientas de Promoción y Difusión
- 2.3. Difusión del proyecto y sus resultados a los grupos de interés en el territorio POCTEFA

RESPONSABLES: INTIA / INSTITUTO NAVARRO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

AEHN / ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y DE TURISMO DE NAVARRA

3. MAPA DE RECURSOS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO INTERSECTORIAL E INTERREGIONAL SOBRE GASTRONOMÍA Y TURISMO

- 3.1. Estado del arte de la oferta y la demanda del Destino Único a nivel internacional. Informe de Diagnóstico de motivación de compra del público objetivo y mapas de recursos (productos) y agentes (Turismo, agroalimentario, HORECA) potenciales del Destino único.
- 3.2. Transferencia de conocimiento de productos agroalimentarios de cada región con alto potencial para la internacionalización a restauradores y profesionales del turismo de las regiones participantes, en formato exposición y gastro-demo.

RESPONSABLE: INTIA / INSTITUTO NAVARRO PARA LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

4. DISEÑO DEL DESTINO ÚNICO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

4.1. Definición y construcción del producto DESTINO ÚNICO

4.2. Diagnóstico de competencia técnica de empresas interesadas en la internacionalización de sus productos

4.3. Creación de una Guía de apoyo a la internacionalización de las empresas del Destino Único

4.4. Catálogo de la Oferta del Destino Único

RESPONSABLES: BASQUETOURL, CCI PAU BÉARN, CCI BAYONNE PAYS BASQUE

5. IMPLEMENTACIÓN DESTINO ÚNICO DE REFERENCIA INTERNACIONAL

5.1. Plan de promoción y comunicación para la Internacionalización del Destino Único.

5.2. Ejecución del Plan

5.3. Plataforma de comercialización y comunicación

5.4. Plan de sostenibilidad

RESPONSABLE: LA RIOJA TURISMO

www.Gaturi.org / info@gaturi.org